

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20521301237

Nombre o Razón social : WAREM S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:00:47

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Dentro de la las especificaciones técnicas existen características que son específicas y solo cumple la marca ANATOMAGE, la cual es comercializada exclusivamente por la empresa LABTOP. Características como: cadáveres masculino y de mujer, anciano y bebé; trayectoria de flujo de cualquier vena o arteria del cuerpo; medidas específicas; entre otras. Al considerar estas características se estaría vulnerando el principio de la LIBRE CONCURRENCIA E IGUALDAD DE TRATO, yendo en contra de lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado.

Solicitamos al comité se selección poder ampliar las características en el sentido de hacerlas más generales, para que MÁS DE UN POSTOR (que trabaja con la marca ANATOMAGE) pueda presentar su propuesta y; de ser indispensable el cumplimiento de algunas características específicas, asignarle como un factor de evaluación con puntaje (mejoras), pero sin imposibilitar la participación de otras empresas.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: Las características mencionadas por el postor son necesarias para cumplir a cabalidad con la finalidad pública de la adquisición. Así mismo, se recalca que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20521301237

Nombre o Razón social : WAREM S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:00:47

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas se refiere a "cadáveres" ¿En este punto podría considerarse imágenes de cadáveres escaneados (reales) y cadáveres generados virtualmente? Además se indica que deben ser a "tamaño natural" lo cual no es viable, debido a que esta medida dependerá de la dimensión de la pantalla de cada fabricante.

Por lo tanto solicitamos ampliar estas características, lo cual permitirán que más de un postor presente su propuesta técnica.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Debido a que la palabra ¿cadáveres¿ hace referencia a ¿cadáveres digitalizados y renderizados a partir de tomografías computarizadas escaneadas de un cadáver real¿ tal y como se menciona en la característica A18 de la página 21. Por otro lado, 80 pulgadas (2 metros) como mínimo es un tamaño suficiente para que en él quepa un cuerpo completo promedio en tamaño real.

Cabe resaltar que, las características mencionadas por el postor son necesarias para cumplir a cabalidad con la finalidad pública de la adquisición. Así mismo, se recalca que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20521301237

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : WAREM S.A.C.

Hora de envío : 18:00:47

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

El plazo de entrega de 15 días (además de considerarlo como factor de evaluación) no permite que participen empresas que importan estos productos, solo presentará(n) propuesta la empresa que tenga en stock dicho producto. Este detalle impide la participación de postores, lo cual vulnera directamente los principios de IGUALDAD DE TRATO y LIBRE CONCURRENCIA de la Ley de Contrataciones

Solicitamos que el plazo de entrega sea de hasta 60 días calendario; considerándolo como factor de evaluación:

- Hasta 15 días
- De 16 a 45 días
- De 46 días a 60 días

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE. El tiempo de entrega solicitado obedece a una necesidad real de la universidad de contar con el bien para acelerar la incorporación de esta herramienta en el plan de estudios y que este disponible su uso en el inicio del nuevo semestre. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20521301237

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : WAREM S.A.C.

Hora de envío : 18:00:47

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita ampliar el PERFIL ACADÉMICO del personal clave a: "Profesional titulado de las carreras de ingeniería biomédica y/o electrónica y/o mecatrónica y/o de sistemas y/o profesionales de la salud" lo cual considera un espectro más amplio de profesionales que intervienen en la capacitación de este tipo de productos, además de no limitar la participación de postores.

\* Respecto a la colegiatura y habilitación, solicitamos sean consideradas como opcionales; debido a que algunos postores pueden considerar la presencia del personal clave directamente del mismo fabricante (y, de acuerdo a su país de origen estos títulos y constancias pueden variar).

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE: Se incluirá en el perfil académico a un Ing. de sistema y/o profesionales de la salud; sin embargo deberán contar con título, colegiatura y habilidad según lo solicita las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBERÁ DECIR: Profesional titulado, colegiado y habilitado de las carreras de ingeniería biomédica y/o electrónica y/o mecatrónica y/o de sistemas y/o profesionales de la salud".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20521301237

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : WAREM S.A.C.

Hora de envío : 18:00:47

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita ampliar la definición de BIENES SIMILARES A: "Venta de equipos de mesa y/o plataformas multidisciplinarias para el estudio de anatomía humana y/o procedimientos de disección virtual y/o softwares para anatomía y simulación clínica y/o equipos de simulación para laboratorios de anatomía".

Se solicita al comité incluir también el valor referencial para las MYPES.

\* La aprobación de estas dos solicitudes apoyarían la participación de empresas que van creciendo en el rubro de la implementación de laboratorios de anatomía.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE: Se aceptarán software para anatomía y simulación médica y/o simuladores médicos.

Por el tipo de proceso de seleccion no corresponde incluir el Valor referencial para MYPES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBERÁ DECIR: "Venta de equipos de mesa y/o plataformas multidisciplinarias para el estudio de anatomía humana y/o procedimientos de disección virtual y/o softwares para anatomía y simulación clínica y/o simuladores médicos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

1.9 Plazo de Entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 15 días

#### OBSERVACIÓN

Se solicita al honorable Comité, que debido a que la máquina requiere importación y se garantice un producto de calidad, tomen a bien ampliar el plazo de entrega a 90 (noventa) días; para poder así cumplir con el tiempo requerido de manera correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** I

**Literal:** 1.9

**Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART. 2 INCISO A, B ,C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El tiempo de entrega solicitado obedece a una necesidad real de la universidad de contar con el bien para acelerar la incorporación de esta herramienta en el plan de estudios y que este disponible su uso en el inicio del nuevo semestre. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central  
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	06/12/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	18:31:26

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR**

Se consideran bienes similares: Ventas de equipos de mesas, Plataformas multidisciplinarias para el estudio de anatomía humana y/o procedimiento de disección virtual

**OBSERVACIÓN:**

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar como bienes similares EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL Y SIMULADORES MÉDICOS, ya que los bienes requeridos como equipos de mesas de disección virtual interactiva están dentro del campo de los equipos de laboratorio para el área de medicina.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART. 2 INCISO A, B, C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE: Se aceptará Simuladores médicos ya que son bienes similares para educación en el cuidado de la Salud. Mientras que la denominación "Equipos de laboratorio en general" resulta excesivamente amplia y no asegura la experiencia necesaria por parte del oferente, según lo requerido por la Entidad. Un proveedor que se especialice en bienes similares estará familiarizado con las necesidades específicas de los programas de educación médica, permitiéndole ofrecer soluciones más adecuadas para esos entornos. Además, los bienes similares demandan un soporte técnico especializado para abordar problemas particulares relacionados con la anatomía y disección virtual y garantizar un rendimiento óptimo. Por ende, contar con experiencia específica en la venta de los bienes similares solicitados proporciona un conocimiento especializado que se traduce en una mejor comprensión de las necesidades en educación médica y en un servicio más ajustado a dichas exigencias.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBERÁ DECIR: Venta de equipos de mesa y/o plataformas multidisciplinarias para el estudio de anatomía humana y/o procedimientos de disección virtual y/o softwares para anatomía y simulación clínica y/o simuladores médicos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

A02: Resolución de pantalla única de 1920 x 1080 o doble integrada de 3840 x 1080 Full HD como mínimo

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, 4K (3840x2160), ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Resolución de pantalla única de 1920 x 1080 o doble integrada de 3840 x 1080 Full HD como mínimo" es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

A03 Puertos HDMI para conexión a salidas externas de vídeo y USB

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar esta mejora tecnológica, Número de puertos de entrada/salida HDMI, uds: 1 /4, ya que estas características son mejoras tecnológicas para la mesa de disección virtual - interactivo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Puertos HDMI para conexión a salidas externas de vídeo y USB" es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

A04 Conexión de red RJ4, Wi-Fi, bluetooth como mínimo

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar esta mejora tecnológica, Módulo Wi-Fi: incluido / Estándar de comunicación: 802.11 b/g/n / Ethernet NIC: incluido/ Ancho de banda de red: 100/1000 MBs, ya que estas características son mejoras tecnológicas para la mesa de disección virtual - interactivo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 6

**Literal:** 6.2

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Conexión de red RJ4, Wi-Fi, bluetooth como mínimo" es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

A05 Mesa convertible en posición horizontal y vertical

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Mesa en posición horizontal y/o vertical, ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 6.2      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es una necesidad y debido a que, la capacidad de que una mesa de disección virtual sea convertible entre posiciones horizontal y vertical proporciona versatilidad en la enseñanza y tiene ventajas importantes en un entorno educativo. En posición horizontal, los estudiantes pueden simular procedimientos de disección más tradicionales, mientras que en posición vertical, el contenido de la mesa puede ser mostrado de una forma más práctica a una audiencia que no necesariamente debe estar al rededor de la pantalla, por tanto, la cantidad de espectadores puede ser mucho mayor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

A06 Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz. Cuatro ruedas para la movilidad de la mesa

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar esta mejora tecnológica, Parámetros de potencia: 220 V, 50 Hz. Sin ruedas con Peso: 55 kg, ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 6

**Literal:** 6.2

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: debido a que las ruedas facilitan la movilidad de la mesa, lo que es esencial en entornos educativos donde la disposición del espacio puede cambiar según las necesidades específicas del aula o laboratorio. Asimismo, en Perú, la frecuencia eléctrica estándar es de 60 Hz. Por lo tanto, es importante que la mesa funcione a esta frecuencia para garantizar una operación eficiente y sin problemas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Adaptador o rotor de 2 a 4 posiciones para placas 96 pozos para PCR

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Adaptador o rotor de 2x2x96 pozos, ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La característica mencionada no corresponde al presente proceso de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

**6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.**

Más de 2 cadáveres (hombre, mujer, anciano y lactante como mínimo) de tamaño natural para estudio anatómico y procedimiento de disección virtual.

**CONSULTA:**

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Atlas 3D de Anatomía Humana, más de 6000 estructuras anatómicas detalladas Modelo masculino y femenino según las normas FIPAT, ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 6

**Literal:** 6.2

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Más de 2 cadáveres (hombre, mujer, anciano y lactante como mínimo) de tamaño natural para estudio anatómico y procedimiento de disección virtual" es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

**6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.**

Más de 35 exploraciones de anatomía regional (masculina y femenina) de hasta 0,4 mm de alta resolución.

CONSULTA

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, -Atlas 3D de Anatomía Humana, más de 6000 estructuras anatómicas detalladas Normas FIPAT - Anatomía humana (modelo masculino y femenino 15 disecciones del sistema), ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Más de 35 exploraciones de anatomía regional (masculina y femenina) de hasta 0,4 mm de alta resolución" es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

**6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.**

Más de 2900 estructuras anatómicas segmentadas en cadáveres masculinos y femeninos

**CONSULTA:**

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, -Atlas 3D de Anatomía Humana, más de 6000 estructuras anatómicas detalladas Normas FIPAT

- Anatomía humana (modelo masculino y femenino 15 disecciones del sistema), ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6**

**Literal: 6.2**

**Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Más de 2900 estructuras anatómicas segmentadas en cadáveres masculinos y femeninos" es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Anatomía funcional de Embarazo  
kinesiología  
aplicaciones dentales  
- Simulaciones del flujo sanguíneo  
-ECG  
movimiento cardíaco  
cateterismo  
artroscopia  
endoscópica

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar opcional las características detalladas abajo, ya que varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

Anatomía funcional de Embarazo >> opcional  
vías neurales >> Incluido  
kinesiología >> Incluido  
ocular >> Incluido  
cardiología >> Incluido  
aplicaciones dentales >> Incluido  
Simulaciones del flujo sanguíneo >> opcional  
ECG >> opcional  
movimiento cardíaco >> opcional  
cateterismo >> opcional  
artroscopia >> no incluida  
endoscópica >> no incluida

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 6

**Literal:** 6.2

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE la consulta toda vez que las características mencionadas por el participante son necesarias para cumplir a cabalidad con la finalidad pública de la adquisición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central  
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	06/12/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	18:31:26

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Más de 60 casos de proyecciones de imágenes 3D de cadáveres

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, opcional la característica de 60 casos de proyecciones de imágenes 3D de cadáver, ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Es una necesidad y debido a que, los casos de proyección de imágenes 3D permiten a los estudiantes explorar detalladamente las estructuras anatómicas internas del cuerpo humano mediante cortes sistemáticos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central  
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	06/12/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	18:31:26

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Sistema de visualización para la enseñanza de la anatomía con una aplicación única que incluirá cadáveres humanos completos en 3D precargados para el estudio de la anatomía humana, procedimientos de disección virtual, más de dos mil estructuras anatómicas que incluyen todos los sistemas del cuerpo humano, anatomía funcional y simulaciones, biblioteca con más de mil casos clínicos precargados, capacidad de importar imágenes clínicas en formato DICOM original, reconstrucción en 3D de imágenes clínicas y acceso al servidor PACS como mínimo.

#### CONSULTA

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Atlas 3D de Anatomía Humana, más de 6000 estructuras anatómicas detalladas Normas FIPAT

- Anatomía humana (modelo masculino y femenino 15 disecciones del sistema)
- Anatomía regional (disecciones de 11 capas masculinas y femeninas) Biblioteca precargada de imágenes escaneadas de TC y RM sincronizadas con el modelo Atlas 3D. No disponible:
- para importar imágenes clínicas en formato DICOM original,
- Reconstrucción 3D de imágenes clínicas
- acceso al servidor PACS como mínimo.

, ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

#### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Sistema de visualización para la enseñanza de la anatomía con una aplicación única que incluirá cadáveres humanos completos en 3D precargados para el estudio de la anatomía humana, procedimientos de disección virtual, más de dos mil estructuras anatómicas que incluyen todos los sistemas del cuerpo humano, anatomía funcional y simulaciones, biblioteca con más de mil casos clínicos precargados, capacidad de importar imágenes clínicas en formato DICOM original, reconstrucción en 3D de imágenes clínicas y acceso al servidor PACS como mínimo." es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Más de dos cadáveres virtuales (hombre y mujer) en 3D como mínimo que deben estar precargados con el cuerpo humano completo a escala natural con anatomía externa e interna visualizada volumétricamente de la cabeza a los pies para el estudio de la anatomía y los procedimientos de disección virtual.

CONSULTA KANG:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Modelo 3D ideal de hombre y mujer. Sincronizado con cortes de proyectos humanos visibles (cadáver) para realizar disecciones virtuales en los 3 planos (Sagital, Axial y Coronal)., ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 6

**Literal:** 6.2

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Más de dos cadáveres virtuales (hombre y mujer) en 3D como mínimo que deben estar precargados con el cuerpo humano completo a escala natural con anatomía externa e interna visualizada volumétricamente de la cabeza a los pies para el estudio de la anatomía y los procedimientos de disección virtual." es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

**6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.**

Para la enseñanza de la anatomía humana en 3D con alta precisión basada en cadáver digitalizado y renderizado a partir de tomografías computarizadas escaneadas de un cadáver real embalsamado..

**CONSULTA:**

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Modelo 3D ideal de hombre y mujer. Sincronizado con cortes de proyectos humanos visibles (cadáver) para realizar disecciones virtuales en los 3 planos (Sagital, Axial y Coronal).y Biblioteca precargada de imágenes escaneadas de TC y RM sincronizadas con el modelo Atlas 3D., ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 6**

**Literal: 6.2**

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Para la enseñanza de la anatomía humana en 3D con alta precisión basada en cadáver digitalizado y renderizado a partir de tomografías computarizadas escaneadas de un cadáver real embalsamado." es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Para el procedimiento de disección virtual en cadáveres humanos de cuerpo entero que pueden visualizarse en la(s) pantalla(s) completa(s) a tamaño real de la cabeza a los pies como si se tratara de un cadáver tumbado en una mesa de disección tradicional, tal y como se utiliza en los laboratorios de anatomía..

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Atlas 3D de Anatomía Humana, más de 6000 estructuras anatómicas detalladas Normas FIPAT; Disecciones de anatomía humana (modelo masculino y femenino 15 disecciones del sistema) y Disecciones de anatomía regional (disecciones masculinas y femeninas de 11 capas.Modelo 3D ideal de hombre y mujer. Sincronizado con cortes de proyectos humanos visibles (cadáver) para realizar disecciones virtuales en los 3 planos (Sagital, Axial y Coronal), ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 6

Literal: 6.2

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Para el procedimiento de disección virtual en cadáveres humanos de cuerpo entero que pueden visualizarse en la(s) pantalla(s) completa(s) a tamaño real de la cabeza a los pies como si se tratara de un cadáver tumbado en una mesa de disección tradicional, tal y como se utiliza en los laboratorios de anatomía." es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 18:31:26

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

6.2 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Herramienta para cortar el cadáver una y otra vez en cualquier lugar y forma Y herramienta de disección para eliminar capa por capa las estructuras o parte de estructuras, una y otra vez, en cualquier lugar y forma..

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar, Atlas 3D de Anatomía Humana, más de 6000 estructuras anatómicas detalladas Normas FIPAT, ya que ciertas características varían de acuerdo a la marca y el año de producción por mejoras de los equipos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 6

**Literal:** 6.2

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, "Herramienta para cortar el cadáver una y otra vez en cualquier lugar y forma Y herramienta de disección para eliminar capa por capa las estructuras o parte de estructuras, una y otra vez, en cualquier lugar y forma." es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

Plazo de entrega:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en lo establecido en el expediente de contratación.

Consulta:

Los equipos solicitados son de última tecnología e incluso se solicita en las bases que cumplan vigencia tecnológica como requisito. Por este motivo, la mayoría de postores que ofrecemos este tipo de producto, los importamos a pedido de la entidad que los solicite, por lo que brindar un plazo de solo 15 días para su entrega excluye a la mayoría de postores; lo que contraviene a la pluralidad de postores por la que se apuesta en las licitaciones públicas más aún teniendo en cuenta que en los antecedentes del requerimiento se indica que el periodo de ejecución del IOARR es de 120 días calendarios (04 meses) y por lo tanto la pronta entrega no sería un factor determinante en la ejecución del proyecto. Asimismo, se podría considerar también que hay otros procesos del Gobierno Regional de Huancavelica que forman parte de este mismo IOARR que tienen un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Por lo arriba expuesto, solicitamos que el plazo de entrega de los bienes sea de al menos 90 días calendario.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 9

Página: 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El tiempo de entrega solicitado obedece a una necesidad real de la universidad de contar con el bien para acelerar la incorporación de esta herramienta en el plan de estudios y que este disponible su uso en el inicio del nuevo semestre. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

En las bases se solicita características técnicas que solo pueden ser cumplidas por la marca: Anatomage Inc, cuyo representante exclusivo en el Perú es LABTOP PERÚ SRL.

Por lo que, de mantenerse estas características, se estaría trasgrediendo el principio de la libre concurrencia de postores. Agradeceremos revisar link adjunto, donde se puede comprobar las especificaciones técnicas de dicho producto en la página de su representante LABTOP PERÚ SRL., que demuestra el direccionamiento del equipo a una marca en particular: <https://labtop.pe/es/products/mesa-de-diseccion-virtual-anatomage-table-convertible-de-84>

De esta forma se está vulnerando el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 29.4 que indica que en la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, NI DESCRIPCIÓN que oriente la contratación hacia ellos.

Por tal motivo solicitamos retrotraer el proceso al estudio de mercado para que pueda haber pluralidad de marcas, ya que, si bien LABTOP PERÚ SRL pudiera tener otras empresas revendedoras, la descripción proporcionada solo puede ser cumplida por la marca Anatomage.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se recalca que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado sustentada de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A01 Pantalla única o doble integrada de 80 pulgadas como mínimo con superficie multitáctil y vidrio hidrofóbico.

Consulta:

Con la finalidad de promover la mayor participación de postores, solicitamos al comité acepte expandir el tamaño mínimo de la pantalla para que pueda haber más participantes, quedando de la siguiente manera:

Pantalla única o doble integrada de 64 pulgadas como mínimo con superficie multitáctil.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta, ya que se requiere que la pantalla sea de tal tamaño y forma que permita no solo la proyección de cadáveres virtuales, sino también información relevante, menús y demás herramientas que permitan una experiencia de usuario lo más cómoda y didáctica posible. Así mismo, el vidrio hidrofóbico ayuda a la protección de la pantalla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A08 Mas de 2 cadáveres (masculino, femenino, anciano y bebé como mínimo) de tamaño natural para estudio de anatómica y procedimiento de disección virtual

Consulta:

La solicitud de cadáveres de anciano y bebé obedece a la nueva actualización de la Mesa Anatomage, la misma que los incluye en su nueva versión, direccionando las características del proceso e impidiendo la libre concurrencia.

Con la finalidad de promover la mayor participación de postores, solicitamos al comité acepte modificar, quedando de la siguiente manera:

2 cadáveres como mínimo (masculino y femenino) de tamaño natural para estudio de anatómica y procedimiento de disección virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ACLARA que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado sustentada de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A12 Simulaciones de flujo sanguíneo, ECG, movimiento cardiaco, cateterismo, artroscopia vistas endoscópicas

Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que esta característica se ponga como opcional o se suprima.

Ya que estas especificaciones técnicas están direccionadas para la marca Anatomage Inc. y lo requerido no corresponde a una Mesa de Disección Virtual, en donde lo que se debe simular son disecciones y los cuerpos en una disección no tienen flujo sanguíneo ni ninguna de las características indicadas.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Las características mencionadas por el postor son necesarias para cumplir a cabalidad con la finalidad pública de la adquisición. Así mismo, se recalca que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria, por lo que no existe el direccionamiento al que se refiere el participante, quien más bien, lo que busca es reducir las especificaciones técnicas a su conveniencia en detrimento de los intereses educativos de La Entidad, contraviniendo con el Artículo 2, literal f) Eficiencia y Eficacia de la ley de contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A13 Mas de 1000 portaobjetos de histología con tejido de todo el cuerpo humano

Consulta:

Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que en esta característica haya un rango de entre 300 a 1000 láminas de histología.

Solicitamos consultar con el área usuaria qué es lo que desean hacer con las láminas de histología, ya que, en una búsqueda rápida en Google, se pueden encontrar diversos repositorios de imágenes en jpg, png y otros formatos de imagen digital planos en los que los alumnos pueden visualizar los portaobjetos. Sin embargo, si desean trabajar con las láminas histológicas, realizar conteos celulares, comparar tinciones y realizar prácticas, lo que van a requerir son láminas histológicas en formato directo del microscopio, por lo que no es tan fácil conseguir imágenes optimizadas para la educación y por ello, sugerimos poner un rango de láminas que vaya desde las 300.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3**

**Literal: 1**

**Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se requiere que las láminas histológicas formen parte del software de la mesa de disección para que haya una sinergia orgánica entre las estructuras anatómicas que se están estudiando y sus correspondientes placas histológicas, de contar con ellas en esa estructura y dentro de la misma interface de usuario de la mesa. El número mínimo determinado por el área usuaria es de 1000 láminas de histología.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A21 Herramienta de visualización de trayectoria de flujo sanguíneo en cualquier vena arteria del cadáver.

Consulta:

Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que esta característica se ponga como opcional o suprima; ya que estas especificaciones técnicas están direccionadas para una marca Anatomage Inc. y por su estado de ¿cadáver¿ se entiende que el cuerpo al que se le realizará disección no cuenta con flujo sanguíneo.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3**

**Literal: 1**

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Debido a que el área usuaria necesita comprender de manera dinámica cómo fluye la sangre a través de las venas y arterias desde y hacia el corazón; así como es esencial para la educación médica del sistema cardiovascular.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A25 Para entrenamiento quirúrgico con modelos de instrumentos virtuales en 3D.

Nuevamente, esta característica restringe pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que esta característica se ponga como opcional o suprima. Si bien es útil, el entrenamiento quirúrgico no forma parte intrínseca del pedido de ¿Mesa de Disección¿ cuyo objetivo principal es el estudio de anatomía y la disección de cadáveres; y por lo tanto, incluir esta característica solo ayuda a direccionar el proceso.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3**

**Literal: 1**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La característica mencionada por el postor es necesaria para cumplir a cabalidad con la finalidad pública de la adquisición. Así mismo, se recalca que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria, por lo que no existe el direccionamiento al que se refiere el participante, quien más bien, lo que busca es reducir las especificaciones técnicas a su conveniencia en detrimento de los intereses educativos de La Entidad, contraviniendo con el Artículo 2, literal f) Eficiencia y Eficacia de la ley de contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A30 Biblioteca con más 1 000 casos de Imágenes clínicas precargadas en formato original DICOM

Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que en esta característica haya un rango de entre 300 a 1000 imágenes clínicas precargadas en formato original DICOM.

Adicionalmente, solicitamos nuevamente consultar con el área usuaria cómo va a trabajar con las imágenes DICOM, toda vez que, por sus características, lo que se requiere es calidad de las imágenes y que cubran las diversas regiones del cuerpo humano y no una gran cantidad de imágenes, probablemente no curadas, con las cuales el docente no sepa cómo trabajar ni en qué momento de la enseñanza utilizarlas.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3**

**Literal: 1**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Las asunciones del participante como la de que una imagen ¿probablemente¿ no esté curada, por lo que el docente no sabrá cómo trabajar con ellas ni en qué momento usarlas no son argumento para la solicitud de una reducción de número de casos con imágenes DICOM. La reducción del número de casos a menos de la tercera parte de lo solicitado, denota que el participante busca es reducir las especificaciones técnicas a su conveniencia en detrimento de los intereses educativos de La Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A31 Biblioteca con más de mil casos clínicos normales y anormales precargados sin conexión a internet

Consulta:

El requerimiento de que se realice la característica sin conexión a internet trasgrede el principio de vigencia tecnológica, pues hoy en día la mayoría de los equipos de vanguardia cuentan con conexión a internet, lo que permite tener siempre la última versión del software de los equipos con los que se trabajan, y cumplen con lo requerido en el 7.1 REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METEOROLÓGICAS Y O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS, ya que tener conexión a internet brinda a los equipos la posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos. Entendemos que no todas las mesas del mercado cuentan con esta última tecnología de conexión a internet y que requerirla probablemente restrinja la pluralidad de postores, por lo que consideramos deberían manejarse ambas opciones.

Por ello, solicitamos se modifique el requerimiento y se solicite:

A31 Biblioteca con más de 300 casos clínicos normales y anormales con o sin conexión a internet

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA debido a que el sentido de solicitar que los casos sean precargados sin la necesidad de contar con conexión a internet es evitar que no se pueda acceder a ellos si la conexión a internet fallase, independientemente de la capacidad del equipo de conectarse a internet o no. Así mismo, el argumento de la conectividad no es válido para, en base a eso, solicitar la reducción de los casos a menos de la tercer parte (300) de los inicialmente requeridos como lo solicita el participante en su consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A32 Importar imágenes clínicas en formato original DICOM sin conexión a internet

Consulta:

El requerimiento de que se realice la característica sin conexión a internet trasgrede el principio de vigencia tecnológica, pues hoy en día la mayoría de los equipos de vanguardia cuentan con conexión a internet, lo que permite tener siempre la última versión del software de los equipos con los que se trabajan, y cumplen con lo requerido en el 7.1 REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METEOROLÓGICAS Y O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS, ya que tener conexión a internet brinda a los equipos la posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos. Entendemos que no todas las mesas del mercado cuentan con esta última tecnología de conexión a internet y que requerirla probablemente restrinja la pluralidad de postores, por lo que consideramos deberían manejarse ambas opciones

Por ello, solicitamos se modifique el requerimiento y se solicite:

A32 Importar imágenes clínicas en formato original DICOM con o sin conexión a internet

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Toda vez que, independientemente de si el equipo tiene la capacidad de conectarse a internet o no, no es deseable que, por alguna falla en el servicio de internet, no sea posible ejecutar dicha característica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A33 Abrir imágenes clínicas en 2D y renderizar en 3D sin conexión a Internet

Consulta:

El requerimiento de que se realice la característica sin conexión a internet trasgrede el principio de vigencia tecnológica, pues hoy en día la mayoría de los equipos de vanguardia cuentan con conexión a internet, lo que permite tener siempre la última versión del software de los equipos con los que se trabajan, y cumplen con lo requerido en el 7.1 REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METEOROLÓGICAS Y O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS, ya que tener conexión a internet brinda a los equipos la posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos. Entendemos que no todas las mesas del mercado cuentan con esta última tecnología de conexión a internet y que requerirla probablemente restrinja la pluralidad de postores, por lo que consideramos deberían manejarse ambas opciones

Por ello, solicitamos se modifique el requerimiento y se solicite:

A33 Abrir imágenes clínicas en 2D y renderizar en 3D con o sin conexión a Internet

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA toda vez que, independientemente de si el equipo tiene la capacidad de conectarse a internet o no, no es deseable que, por alguna falla en el servicio de internet, no sea posible ejecutar dicha característica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A34 Control de brillo y contraste y selección de tejido con filtro opaco, transparente y UHQ

Consulta:

La característica UHQ es un optimizador que agrega más datos al archivo para que este se reproduzca en ultra alta calidad (UHQ), sin embargo, si el archivo desde el principio es de alta calidad, no requiere este optimizador, por lo que esta característica es opcional dependiendo de la tecnología de la mesa con la que los postores postulen y por ello, debería considerarse solo como un requisito opcional con la finalidad de promover la mayor participación de postores. Por ello, solicitamos al comité acepte modificar dicha característica, quedando de la siguiente manera:

Control de brillo y contraste; y selección de tejido con filtro opaco, transparente y UHQ (opcional).

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA. Debiendo quedar de la siguiente forma: A34 Control de brillo y contraste y selección de tejido con filtro opaco, transparente y UHQ (opcional).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A34: Control de brillo y contraste y selección de tejido con filtro opaco, transparente y UHQ (opcional)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A36 Casos de escaneo en 4D

Consulta:

Como en otras características, ésta solo puede ser cumplida por una marca en particular. Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que esta característica sea opcional y se modifique lo requerido:

A36 Casos de escaneo en 4D (opcional)

En las bases se indica lo siguiente:

A36 Casos de escaneo en 4D

Consulta:

Como en otras características, ésta solo puede ser cumplida por una marca en particular. Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que esta característica sea opcional y se modifique lo requerido:

A36 Casos de escaneo en 4D (opcional)

En las bases se indica lo siguiente:

A36 Casos de escaneo en 4D

Consulta:

Como en otras características, ésta solo puede ser cumplida por una marca en particular. Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que esta característica sea opcional y se modifique lo requerido:

A36 Casos de escaneo en 4D (opcional)

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3**

**Literal: 1**

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La característica mencionada por el postor es necesaria para cumplir a cabalidad con la finalidad pública de la adquisición. Así mismo, se recalca que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central  
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código :	20562629034	Fecha de envío :	06/12/2023
Nombre o Razón social :	PLUSYSTEM E.I.R.L.	Hora de envío :	18:47:48

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

A36 Casos de escaneo en 4D

Consulta:

Como en otras características, ésta solo puede ser cumplida por una marca en particular. Para una mayor pluralidad de postores para la libre competencia, solicitamos al comité que esta característica sea opcional y se modifique lo requerido:

A36 Casos de escaneo en 4D (opcional)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA. La característica mencionada por el postor es necesaria para cumplir a cabalidad con la finalidad pública de la adquisición. Así mismo, se recalca que el proceso de licitación cuenta con la documentación de indagación de mercado de la cual se concluye que existe la pluralidad necesaria para llevar a cabo la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

Experiencia

Experiencia Mínima de dos (02) años como especialista en instalación y/o mantenimiento de equipos médicos y/o equipos como mesa de disección interactiva virtual.

**CONSULTA:**

El requerimiento, mesa de disección interactiva virtual, es un simulador para la enseñanza de ciencias de la salud y no un equipo médico, por lo que no solicitar experiencia en simuladores para la enseñanza de ciencias de la salud estaría contraviniendo el propósito que se busca, que es que el personal encargado de la capacitación tenga experiencia en el rubro en el cual se brindará la capacitación. Por tal motivo, solicitamos se modifique el requerimiento y se solicite:

Experiencia

Experiencia Mínima de dos (02) años como especialista en instalación y/o mantenimiento de equipos médicos y/o simuladores para la enseñanza de ciencias de la salud y/o equipos como mesa de disección interactiva virtual.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3**

**Literal: 1**

**Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA.

Y, quedará de la siguiente forma: Experiencia Mínima de dos (02) años como especialista en instalación y/o mantenimiento de equipos médicos y/o equipos como mesa de disección interactiva virtual y/o simuladores para la enseñanza de ciencias de la salud.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBERÁ DECIR: Experiencia Mínima de dos (02) años como especialista en instalación y/o mantenimiento de equipos médicos y/o equipos como mesa de disección interactiva virtual y/o simuladores para la enseñanza de ciencias de la salud.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

Si pasado las 48 horas de comunicado el efecto, para reemplazar los bienes defectuosos y/o reemplazo de equipos y/o cambiado por incumplimiento de la garantía.

**CONSULTA:**

Los bienes tienen un tiempo de entrega de 15 días calendario en atención a que son bienes fabricados en el extranjero que deben ser fabricados a pedido e importados. Teniendo esto en consideración, solicitar el cambio o reemplazo en un plazo de 48 horas no sería razonable, considerando que el estudio de mercado ha determinado que el tiempo en que los bienes pueden ser entregados a la entidad es de al menos 15 días (en atención a una consulta anterior, nosotros solicitamos incluso que la entrega sea en 90 días calendarios).

Consideramos que un tiempo prudente para poder realizar la exportación temporal para su importación en el mismo estado por garantía del fabricante es de al menos 40 días calendario, por lo que solicitamos tomen ese tiempo para el reemplazo de los equipos.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3**

**Literal: 1**

**Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE: La consulta y se considerará un plazo máximo de 40 días calendarios para reemplazo solo de aquellos bienes que deben ser importados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DEBERÁ DECIR: Si pasado los 40 días calendarios de comunicado el efecto, para reemplazar los bienes defectuosos y/o reemplazo de equipos y/o cambiado por incumplimiento de la garantía, toda vez que estos bienes requieran de ser importados.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20562629034

Nombre o Razón social : PLUSYSTEM E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 18:47:48

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica lo siguiente:

Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)

Hasta 08 días calendario: 20 puntos

De 09 hasta 11 días calendario: 10 puntos

De 12 hasta 14 días calendario: 05 puntos

Consulta:

Como ya se expuso en una anterior consulta, los equipos solicitados son de última tecnología e incluso se solicita en las bases que cumplan vigencia tecnológica como requisito. Por este motivo, la mayoría de postores que ofrecemos este tipo de producto, los importamos a pedido de la entidad que los solicite, por lo que brindar un plazo de solo 15 días para su entrega excluye a la mayoría de postores; lo que contraviene a la pluralidad de postores por la que se apuesta en las licitaciones públicas, más aun teniendo en cuenta que en los antecedentes del requerimiento se indica que el periodo de ejecución del IOARR es de 120 días calendarios (04 meses) y por lo tanto la pronta entrega no sería un factor determinante en la ejecución del proyecto. Asimismo, se podría considerar también que hay otros procesos del Gobierno Regional de Huancavelica que forman parte de este mismo IOARR que tienen un plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Por lo arriba expuesto, solicitamos que el plazo de entrega de los bienes sea de al menos 90 días calendario. Y de ser así, modificar los puntajes como sigue:

Hasta 83 días calendario: 20 puntos

De 84 hasta 86 días calendario: 10 puntos

De 87 hasta 89 días calendario: 05 puntos

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4**

**Literal: B**

**Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta, toda vez que el tiempo de entrega solicitado obedece a la necesidad de la universidad de contar con el bien para su uso en el menor tiempo posible.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20507371281

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : LAB TOP PERU S.R.L.

Hora de envío : 19:49:08

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

En cuando al plazo de entrega, se mencionan diversas alternativas de plazos máximos que otorgan cada una un puntaje determinado. Sin embargo, no existe una estructura de días de entrega y días de instalación y puesta en marcha como sí la hay en el apartado 7.9.2 "PLAZO DE ENTREGA" de la página 24. Solicitamos al comité que, como no se especifica dicho plazo, de optar por la mejora en el plazo de entrega, la distribución de los días propuestos entre entrega e instalación, sea a criterio del postor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP IV      **Literal:** B      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que en caso de que la suma de días entre la entrega de bienes y la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes sumen menos de 15 días, se considera una mejora aplicable al puntaje, dejando a criterio de postor la distribución de las actividades de dichos días, toda vez que se cumplan con estas actividades en el plazo indicado por el postor en su oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Hasta 08 días calendario (distribución de actividades a decisión del postor):

20 puntos

De 09 hasta 11 días calendario (distribución de actividades a decisión del postor):

10 puntos

De 12 hasta 14 días calendario (distribución de actividades a decisión del postor):

05 puntos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Hora de envío : 20:28:08

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en lo establecido en el expediente de contratación.

Señores del comité de selección el producto adquirir es un producto que tiene que ser fabricado (20 a 30 días calendario), importado (15 a 20 días calendario) y desaduanado tiempo que no es menor a 45 días calendarios, por lo que el plazo propuesto resulta insuficiente apra cumplir con entregar en destino e instalar el mismo.

Observamos las bases solicitando se amplie el plazo de entrega a 50 días calendario, plazo que incluye la entrega e instalación en la Entidad

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** ---      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 29 del Reglamento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE:

El tiempo de entrega solicitado obedece a una necesidad real de la universidad de contar con el bien para acelerar la incorporación de esta herramienta en el plan de estudios y que este disponible su uso en el inicio del nuevo semestre. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 20:28:08

**Consulta:** Nro. 44

**Consulta/Observación:**

Solicitan en la especificación técnica A02: RESOLUCIÓN DE PANTALLA UNICA DE 1920 X 1080 O DOBLE INTEGRADA DE 3840 X 1080 FULL HD COMO MÍNIMO.

VISTO LA VIGENCIA TECNOLÓGICA QUE VENIMOS VIVIENDO EN ESTOS TIEMPOS LA TECNOLOGÍA MAS AVANZADA ES 3D Y 4K, POR LO QUE ES NECESARIO SE ACEPTE TECNOLOGIAS MÁS VIGENTES Y EN ESTE SENTIDO OBSERVAMOS LAS ESPECIFICAICONES TÉCNICAS SOLICITANDO SE ACEPTE RESOLUCIÓN DE PANTALLA 4K

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2      **Literal:** ---      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LITERAL G) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, la resolución solicitada es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Hora de envío : 20:28:08

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN COMO ESPECIFICAICÓN TÉCNICA A03: PUERTOS HDMI PARA CONEXION A SALIDA DE VIDEO Y USB EXTERNOS

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN SE PUEDE PRECISAR LA CANTIDAD DE PUERTOS HDMI Y USB QUE REQUIERE COMO MÍNIMO EL EQUIPO

CONSULTA: ¿CUANTOS PUERTOS HDMI Y USB REQUIEREN COMO MÍNIMO?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2      **Literal:** ---      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se aclara que, el requisito mínimo es de 1 puerto HDMI y 1 puerto USB.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Hora de envío : 20:28:08

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN EN LA ESPECIFICAICÓN TÉCNICA A04: CONEXIÓN DE RED RJ4 ....

VISTO LA VIGENCIA TECNOLOGICA EN LA ACTUALIDAD LOS EQUIPOS VIENEN CON CONEXIÓN DE RED RJ4 O RJ45, POR LOQ UE CONSULTAMOS SI SE PUEDE OFERTAR CONEXIÓN DE RED RJ45

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2

**Literal:** ---

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se aclara que, la conexión de red es la RJ45.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Hora de envío : 20:39:23

**Consulta:** Nro. 47

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN EN LA ESPECIFICAICÓN TÉCNICA A07: CUATRO (04) RUEDAS PRA MOVILIDAD DE LA TABLA. RESULTA QUE NO SE HACE MENCIÓN QUE EL EQUIPO DEBE PRESNETAR FRENO EN LAS RUEDAS DADO QUE EL EQUIPO CUANDO ESTE EN UN SOLO LUGAR NO SE PUEDA MOVER Y PERMANEZCA CORRECTAMENTE FIJO, POR LO QUE SOLICITAMOS SI ACEPTARA QUE LAS RUEDAS TENGAN FRENO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** --- **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Se aclara que, cualquier mejora técnica que cumpla con o supere los requisitos especificados es bienvenida y será considerada en el proceso de evaluación. En este caso, las cuatro ruedas para la movilidad de la tabla solicitada es el requisito mínimo establecido en la licitación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Hora de envío : 20:39:23

**Observación: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA DE 15 DÍAS CALENDARIO, DIVIDIENDO LA MISMA EN DIEZ (10) DÍAS PARA LA ENTREGA Y CINCO (05) DÍAS CALENDARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EL PLAZO DE ENTREGA RESULTA INSUFICIENTE VISTO QUE EL EQUIPO TIENE QUE SER FABRICADO, IMPORTADO Y DESADUANADO POR LO QUE TENEMOS A BIEN SOLICITAR QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA DE 45 DÍAS CALENDARIO Y 5 DÍAS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

OBSERVAMOS LA SBASES SOLICITANDO QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA DE 45 DÍAS CALENDARIO Y 5 DÍAS CALENDARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 7.9.2

Literal: ---

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 29 DEL REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El tiempo de entrega solicitado obedece a una necesidad real de la universidad de contar con el bien para acelerar la incorporación de esta herramienta en el plan de estudios y que este disponible su uso en el inicio del nuevo semestre. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 20:39:23

**Observación: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

SE ESTABLECE COMO BIENES SIMILARES A LA VENTA DE EQUIPOS DE MESA Y/O PLATAFORMAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA EL ESTUDIO DE ANATOMIA HUMANA Y/O PROCEDIMIENTOS DE DISECCIÓN VIRTUAL

SEÑOR PRESIDENTE LOS BIENES SIMILARES SEÑALADOS SON IDENTICOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y AL SER UN EQUIPO MEDICO O DE ESTUDIO SE DEBE AMPLIAR LOS BIENES SIMILARES A TODO TIPO DE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: Las plataformas multidisciplinarias para el estudio de anatomía humana no necesariamente deben ser ejecutadas en una mesa de disección virtual, en efecto, si un participante presenta experiencia en la venta de licencias de software para estudio de anatomía humana y/o procedimientos de disección virtual que se ejecutan en una PC de escritorio, laptop o smartphone, sería considerada válida, sin ser bienes idénticos al solicitado. Así mismo, se busca que el postor cuente con experiencia en la venta de equipos dedicados a la enseñanza de ciencias de la salud por la naturaleza didáctica del bien requerido y la denominación ¿Equipo médico o de estudio¿ es en exceso general y no garantiza la experiencia del postor requerida por la Entidad, por lo que no se acepta lo solicitado por el participante en su observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 20486764997

Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.

Fecha de envío : 06/12/2023

Hora de envío : 20:44:30

**Observación: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

SE ESTABLECE PUNTAJE PARA EL PLAZO DE ENTREGA; SIN EMBARGO, NO SE PUEDE OTORGAR UN PLAZO MAYOR AL TIEMPO DE ENTREGA QUE ES D E10 DÍAS CALENDARIO Y AQUE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ES DE 5 DÍAS CALENDARIOS LO QUE NO CORRESPONDE A ENTREGA.

ASIMISMO, SE INDICO QUE EL PLAZO DE ENTREGA RESULTA INSUFICIENTE POR LO EL PLAZO DE ENTREGA DE SER MODIFICADO Y AMPLIADO A 45 DÍAS CALENDARIOS Y EN CASO SE OTORGUE PUNTAJE ESTE DEBE SER MODIFICADO DE FORMA ADECUADA, CASO CONTRARIO SE DEBE SUPRIMIR EL MISMO Y REDISTRIBUIR ESTE A PRECIO, VISTO QUE LOS OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN NO PUEDEN TENER MAYOR PUNTAJE DEL ASIGNADO.

OBSERVAMOS LAS BASES SOLICITANDO SE PROCEDA A MODIFICAR EL PLAZO DE ENTREGA Y/O SE SUPRIMA ESTE Y EL PUNTAJE SEA ASIGNADO AL PRECIO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV

**Literal:** B

**Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 29 DEL REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE:

El tiempo de entrega solicitado obedece a una necesidad real de la universidad de contar con el bien para acelerar la incorporación de esta herramienta en el plan de estudios y que este disponible su uso en el inicio del nuevo semestre. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 10224878805

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TREJO LUGO YUDY INES

Hora de envío : 21:29:24

**Observación: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

En las bases estándar se observa que están considerando como bienes similares a (Venta de equipos de mesa y/o plataformas multidisciplinarias para el estudio de anatomía humana y/o procedimientos de disección virtual.). Considerar solo estos bienes similares para la experiencia limita la participación de los ofertantes viéndose un claro direccionamiento de las especificaciones para favorecer a algunas empresas, por parte del área usuaria. Vulnerando los principios: ¿Libertad de concurrencia, Igualdad de trato, Competencia e Integridad¿

Por tal se solicita al comité de selección considerar como bienes similares a ¿equipos medios y/o equipos médicos en general¿ siendo estos similares al objeto de contratación. Quedado de la siguiente manera:

Venta de equipos de mesa y/o plataformas multidisciplinarias para el estudio de anatomía humana y/o procedimientos de disección virtual y/o equipos médicos en general.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Libertad de concurrencia, Igualdad de trato, Competencia e Integridad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: La denominación "Equipos médicos en general" resulta excesivamente amplia y no asegura la experiencia necesaria por parte del oferente, según lo requerido por la Entidad. Un proveedor que se especialice en bienes similares estará familiarizado con las necesidades específicas de los programas de educación médica, permitiéndole ofrecer soluciones más adecuadas para esos entornos. Además, los bienes similares demandan un soporte técnico especializado para abordar problemas particulares relacionados con la anatomía y disección virtual y garantizar un rendimiento óptimo. Por ende, contar con experiencia específica en la venta de los bienes similares solicitados proporciona un conocimiento especializado que se traduce en una mejor comprensión de las necesidades en educación médica y en un servicio más ajustado a dichas exigencias.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-GOB.REG.HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQ MESA DE DISECCION VIRTUAL PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA

Ruc/código : 10224878805

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TREJO LUGO YUDY INES

Hora de envío : 21:29:24

**Observación: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

En las bases estándar se observa, el plazo de entrega de 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, según el siguiente detalle: 01 Entrega de los bienes en el almacén del IOARR ¿(10) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato¿. 02 Instalación y puesta en funcionamiento de los bienes ¿(5) días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega del bien¿. consideramos que el tiempo es muy corto para la entrega e instalación de los equipos, 15 días calendarios es muy corto para la entrega de los equipos OJO ¿los equipos de esa magnitud son importados y adecuados en la fábrica de acuerdo a la necesidad de las especificaciones¿. Se evidencia un claro favorecimiento a empresas por parte del área usuaria estaría vulnerando los principios: ¿Libertad de concurrencia, Publicidad, Eficacia y Eficiencia¿

Por tal se solicita al comité de selección y al área usuaria considerar como plazo de entrega 65 días calendarios para la entrega e instalación. Quedado de la siguiente manera:

El plazo de entrega de 65 días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, según el siguiente detalle: 01 Entrega de los bienes en el almacén del IOARR ¿(60) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato¿. 02 Instalación y puesta en funcionamiento de los bienes ¿(5) días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega del bien¿

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 7.9.2

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Libertad de concurrencia, Publicidad, Eficacia y Eficiencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: El tiempo de entrega solicitado obedece a una necesidad real de la universidad de contar con el bien para acelerar la incorporación de esta herramienta en el plan de estudios y que este disponible su uso en el inicio del nuevo semestre. Así mismo, de la indagación de mercado se concluye que existen empresas que son capaces de cumplir con el tiempo de entrega requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null